



DECRETO 95/2021, de 14 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a doña Esperanza Puertas Pomar.

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a doña Esperanza Puertas Pomar con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 14 de julio de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**